

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE****CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
ORDEN DEL DIA**

SESIÓN	ORDINARIA
Nº	47/2020
DÍA	11 DE AGOSTO DE 2020 (A LAS 10:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA**Vicesecretaría**

1. Aprobación del acta número 45/2020, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 4 de agosto de 2020, y acta número 46/2020, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de agosto de 2020.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**Contratación**

2. Convocatoria de un procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, con el fin de contratar el "Servicio de limpieza de centros escolares y dependencias municipales de la ciudad de Alicante". Aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares y acuerdos complementarios.

3. Convocatoria de un procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, todos ellos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, para contratar el "Suministro de consumibles para las impresoras del Ayuntamiento de Alicante y sus organismos autónomos". motivación de la necesidad del contrato. aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares y acuerdos complementarios.

Gestión Patrimonial

4. Prórroga del contrato de arrendamiento del local que ocupa la asociación de vecinos La Goteta, sito en la calle Virgen de las Injurias n.º 4.

ÁMBITO 3. TERRITORIO

Infraestructuras

5. Reconocimiento de créditos y convalidación relativo a gastos del ejercicio corriente, como consecuencia del servicio de actividades funerarias, limpieza y mantenimiento integral del Cementerio Municipal durante los meses de mayo y junio de 2020, por importe total de 61.510,93 €.

6. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el contrato de "Renovación e intervención paisajística en la Plaza Castellón (Alicante) , cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020. Una manera de hacer Europa".

ÁMBITO 4. FOMENTO, TURISMO Y SANIDAD

Empleo y Desarrollo Local

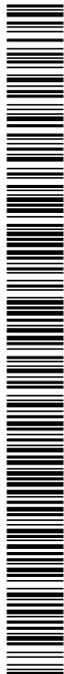
7. Autorización a Mercalicante, empresa mixta municipal, para suscribir contrato de arrendamiento con una duración de 25 años sobre los módulos 1 al 6 de la Nave Multiservicio a favor de la mercantil Grupo ARC Eurobanan S. L.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

El Alcalde: D. Luis Barcala Sierra.

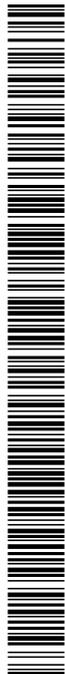
El Vicesecretario: D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.



Código Seguro de Verificación: b833d925-3708-4b4a-87cc-7f7ae8a6b4de
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2020_10338665
Fecha de impresión: 10/08/2020 10:09:43
Página 3 de 3

FIRMAS

1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA - NIF:21428721N (Alcalde), 07/08/2020 14:39
2.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS - NIF:09280507F (Vicesecretario), 10/08/2020 10:06



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>